REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Por la cual se la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

EL DIRECTOR AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 16 de la Resolución 01179 del 21 de junio de 2023, por medio de la cual se delegan unas funciones y Resolución No. 04337 del 27 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 026 del 7 de mayo de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 24000642 H4 de 2024, cuyo objeto es **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE NUQUI, CONDOTO, QUIBDÓ, URRAO Y RIONEGRO,** distribuido en los siguientes lotes:

LOTE 1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS DE CONDOTO Y QUIBDÓ.

LOTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE NUQUI.

LOTE 3: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO Y RIONEGRO.

2. Que previamente se analizó la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Infraestructura Aeroportuaria de la Regional Noroccidente, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

3. Que la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($649.999.883,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD.**

4. Que los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 1124 de fecha 3 de abril de 2024, por un valor de $649.999.883,00, distribuidos así:

LOTE 1: $240.059.278,00
LOTE 2: $215.937.374,00
LOTE 3: $194.003.231,00

5. Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los demás documentos del proceso, fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 29 de abril de 2024.

6. Que en las fechas previstas en el pliego de condiciones del 7 al 9 de mayo de 2024, manifestaron interés en participar treinta (30) posibles oferentes.

7. Que la entidad tomó la determinación de no realizar sorteo e invitó a todos los inscritos a participar en el proceso de contratación.

8. Que entre otras las fechas previstas en el cronograma del proceso son las siguientes:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 DE ABRIL DE 2024 04:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	29 DE ABRIL DE 2024 04:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	29 DE ABRIL DE 2024 04:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	06 DE MAYO DE 2024 11:59 P.M.	SECOP I; infra.reg_ant@aerocivil.gov.co o en Rionegr-Antioquia, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación 24000642 H4 DE 2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07 DE MAYO DE 2024 10:00 A.M.	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 DE MAYO DE 2024 04:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	07 DE MAYO DE 2024 04.00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	09 DE MAYO DE 2024 11:59 P.M.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I]

Realizacion del sorteo	NO SE REALIZARA SORTEO	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	10 DE MAYO DE 2024 10:00 A.M.	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO SE REALIZARÁ AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIEGOS	Rionegr-Antioquia
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	15 DE MAYO DE 2024 11:59 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 DE MAYO DE 2024 10:00 A.M.	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 DE MAYO DE 2024 07:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	20 DE MAYO DE 2024 02:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	20 DE MAYO DE 2024 03:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	22 DE MAYO DE 2023 04:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	27 DE MAYO DE 2024 11:59 P.M.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 DE MAYO DE 2024 11:59 P.M.	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Rionegr-Antioquia
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 DE MAYO DE 2024 04:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	30 DE MAYO DE 2024 02:00 P.M.	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 DE JUNIO DE 2024 02:00 P.M.	Rionegr-Antioquia
Aprobación de garantías	5 DE JUNIO DE 2024 02:30 P.M.	[Enlace SECOP I]

9. Que según el informe de presentación de oferta del SECOP II del 20 de mayo de 2024, para el presente proceso se presentaron los siguientes oferentes:

LOTE 1

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES	$218.113.855,00
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	$224.813.941,00
3	CONSORCIO MASO	$227.934.285,00
4	CONSORCIO CRAIN	$221.223.574,00
6	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$182.483.564,00
8	CONSORCIO DIMARSAS	$223.284.801,00
10	ALCAX INGENIERIA S.A.S.	$189.499.973,79
11	INNOVACION COLOMBIA S.A.S.	$221.142.607,26

13	CONSORCIO CONINSAS-1	$227.630.998,00
14	KAXA S.A.S.	$223.906.385,45
16	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	$212.801.501,00
17	PROCONTEC PLUS S.A.S.	$199.541.099,42
18	BYRPRO INGENIERIA S.A.S	$222.815.587,00
19	ARGAL INGENIERIA LTDA.	$232.377.385,00
20	CONSTRUCTORA STARK S.A.S	$225.970.194,00
21	CONSORCIO INGESAMM	$222,945,452.28
22	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	$220.921.095,00
24	CONSORCIO CAMUS Y COMPAÑÍA	$204.407.023,00
25	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$226.684.871.00
26	SERPEC INGENIEROS SAS	$228.979.630,00
27	CONSORCIO GRUPO FR.	$228.153.804,00
28	VÍAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA	$230.399.486,00
29	CONSORCIO GENARSA	$220.340.491,00
30	BERMORI GRANADA VALENCIA	$219.648.371,00

LOTE 2

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES	$203.810.471,00
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	$201.334.690,00
3	CONSORCIO MASO	$205.038.817,00
4	CONSORCIO CRAIN	$194.023.710,00
5	CONSORCIO ROCERIAS	$202.980.806,00
6	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$156.334.895,00
8	CONSORCIO DIMARSAS	$200.909.382,00
10	ALCAX INGENIERIA S.A.S.	$170.457.765,97
11	INNOVACION COLOMBIA S.A.S	$198.921.509,11
13	CONSORCIO CONINSAS-1	$204.765.653,00
14	KAXA S.A.S.	$201.405.441,51
16	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	$190.521.178,00
17	PROCONTEC PLUS S.A.S.	$199.526.133,19
18	BYRPRO INGENIERIA S.A.S	$202.272.055,00
19	ARGAL INGENIERIA LTDA.	$209.027.385,00
20	CONSTRUCTORA STARK S.A.S	$197.896.259,00
21	CONSORCIO INGESAMM	$200,638,210.70
22	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	$198.840.971,00
24	CONSORCIO CAMUS Y COMPAÑÍA	$194.445.430,00
25	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$200.127.316.00
27	CONSORCIO GRUPO FR.	$205.226.671,00
28	VÍAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA	$206.201.028,00
29	CONSORCIO GENARSA	$206.201.028,00
30	BERMORI GRANADA VALENCIA	$197.800.215,00

LOTE 3

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Continuación de la resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES	$168.424.811,00
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	$181.911.854,00
3	CONSORCIO MASO	$184.206.852,00
4	CONSORCIO CRAIN	$182.849.430,00
5	CONSORCIO ROCERIAS	$182.363.040,00
6	MULTISERVICIOS DINA S.A.S.	$150.042.407,00
7	CONSORCIO AEROPUERTOS 2024	$186.612.000,00
8	CONSORCIO DIMARASAS	$180.456.125,00
9	CONSORCIO URRAO	$176.513.839,72
10	ALCAX INGENIERIA S.A.S	$153.137.258,09
11	INNOVACION COLOMBIA S.A.S.	$178.715.776,42
12	CONSORCIO MANTENIMIENTOS ACCIONA-VMJ	$181.354.219,00
14	KAXA S.A.S.	$180.951.764,30
15	CONSORCIO CANO	$183.053.174,00
16	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	$170.123.454,00
17	PROCONTEC PLUS S.A.S.	$179.258.985,50
18	BYRPRO INGENIERIA S.A.S	$199.526.133,19
19	ARGAL INGENIERIA LTDA.	$181.334.372,00
20	CONSTRUCTORA STARK S.A.S	$177.442.247,00
21	CONSORCIO INGESAMM	$180,190,200.48
22	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	$178.541.532,00
23	SKYTECH S.A.S	187.544.901,00
24	CONSORCIO CAMUS Y COMPAÑÍA	$178.323.715,00
25	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	$186.362.374.00
27	CONSORCIO GRUPO FR.	$184.379.647,00
28	VÍAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA	$185.335.185,78
29	CONSORCIO GENARSA	$187.981.829,00
30	BERMORI GRANADA VALENCIA	$185.467.345,00

10. Que el 21 de mayo de 2024 se modificó el cronograma del proceso con el fin de consolidar los estudios evaluativos

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas ha cambiado desde '22/05/2024 4:00:00 PM hasta 24/05/2024 4:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación ha cambiado desde hasta '29/05/2024 11:59:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto ha cambiado desde '29/05/2024 4:00:00 PM hasta '31/05/2024 4:00:00 PM
Firma del Contrato ha cambiado desde '30/05/2024 2:00:00 PM hasta '4/06/2024 2:00:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato ha cambiado desde '5/06/2024 2:00:00 PM hasta '7/06/2024 2:00:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato ha cambiado desde '5/06/2024 2:30:00 PM hasta '7/06/2024 2:30:00 PM.

11. Que el 24 de mayo de 2024 se consolidaron los estudios evaluativos presentados por las áreas Jurídica, Financiera y Técnica, se publicó el informe preliminar de evaluación de las ofertas y se concedió plazo hasta el 29 de mayo de 2024 para presentar observaciones, aclaraciones y subsanar requisitos habilitantes.

CONSOLIDACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION PRELIMINAR

Proponente	Capacidad Juridica	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Residual	Resultado
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
32	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REC HAZADA
33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lote 1

Proponente	Capacidad Técnica	Puntaje	Resultado
1	CUMPLE	40.50	CUMPLE
2	CUMPLE	40.50	CUMPLE
3	CUMPLE	40.50	CUMPLE
4	CUMPLE	40.50	CUMPLE
5	CUMPLE	40.50	CUMPLE
6	CUMPLE	40.50	CUMPLE
7	CUMPLE	40.50	CUMPLE
8	CUMPLE	40.50	CUMPLE
9	CUMPLE	40.50	CUMPLE
11	NO CUMPLE EXPERIENCIA, No presenta los Formatos 13 Acreditación MiPymes y Formato 12 Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	40.00	NO CUMPLE
12	Debe justificar oferta artificialmente baja de conformidad numeral 4.1.3. del pliego de condiciones		
13	CUMPLE	40.50	CUMPLE
14	CUMPLE	40.50	CUMPLE
15	CUMPLE	40.50	CUMPLE
16	CUMPLE	40.50	CUMPLE
17	CUMPLE	40.50	CUMPLE
18	Debe justificar oferta artificialmente baja de conformidad numeral 4.1.3. del pliego de condiciones		
19	CUMPLE	40.50	CUMPLE
20	CUMPLE Presenta el Formato 7- Factor de calidad FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS y se solicito fue FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y 20CONDICIONES FUNCIONALES DE LA M21AQUINARIA DE OBRA	20.50	CUMPLE
21	CUMPLE	40.50	CUMPLE
22	CUMPLE	40.50	CUMPLE

23	CUMPLE	40.50	CUMPLE
24	CUMPLE	40.50	CUMPLE
25	CUMPLE, No presenta los Formatos 13 Acreditación MiPymes y Formato 12 Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	40.00	CUMPLE
26	NO CUMPLE EXPERIENCIA	40.50	NO CUMPLE
27	CUMPLE	40.50	CUMPLE
28	CUMPLE	40.50	CUMPLE
29	CUMPLE No presenta Formato 13 Acreditación MiPymes	40.25	CUMPLE
30	CUMPLE	40.50	CUMPLE
31	CUMPLE	40.50	CUMPLE
32	CUMPLE	40.50	CUMPLE
33	NO CUMPLE EXPERIENCIA	40.50	NO CUMPLE
34	CUMPLE	40.50	CUMPLE
35	CUMPLE	40.50	CUMPLE
36	CUMPLE, No presenta Formato 13 Acreditación MiPymes	40.25	CUMPLE
37	CUMPLE, No presenta el Formato 12 Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	40.25	CUMPLE

Lote 2

Proponente	Capacidad Técnica	Puntaje	Resultado
1	CUMPLE	40.50	CUMPLE
2	CUMPLE	40.50	CUMPLE
3	CUMPLE	40.50	CUMPLE
4	CUMPLE	40.50	CUMPLE
5	CUMPLE	40.50	CUMPLE
6	CUMPLE	40.50	CUMPLE
7	CUMPLE	40.50	CUMPLE
9	CUMPLE	40.50	CUMPLE
10	NO CUMPLE EXPERIENCIA, RECIBE 40,50 PUNTOS	40.50	NO CUMPLE
12	Debe justificar oferta artificialmente baja de conformidad numeral 4.1.3. del pliego de condiciones		
13	CUMPLE	40.50	CUMPLE
14	CUMPLE	40.50	CUMPLE
15	CUMPLE	40.50	CUMPLE
16	CUMPLE	40.50	CUMPLE
17	CUMPLE	40.50	CUMPLE

18	CUMPLE	40.50	CUMPLE
20	CUMPLE, Presenta el Formato 7- Factor de calidad FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS y se solicitó fue FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	20.50	CUMPLE
21	CUMPLE	40.50	CUMPLE
22	CUMPLE	40.50	CUMPLE
23	CUMPLE	40.50	CUMPLE
24	CUMPLE	40.50	CUMPLE
25	CUMPLE, No presenta los Formato 13 Acreditación MiPymes y Formato 12 Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	40.00	CUMPLE
26	NO CUMPLE EXPERIENCIA	40.50	NO CUMPLE
28	CUMPLE	40.50	CUMPLE
29	CUMPLE, No presenta Formato 13 Acreditación MiPymes	40.25	CUMPLE
30	CUMPLE	40.50	CUMPLE
31	CUMPLE	40.50	CUMPLE
32	CUMPLE	40.50	CUMPLE
33	NO CUMPLE EXPERIENCIA	40.50	NO CUMPLE
34	CUMPLE	40.50	CUMPLE
35	CUMPLE	40.50	CUMPLE
36	CUMPLE, No presenta Formato 13 Acreditación MiPymes	40.25	CUMPLE
37	CUMPLE, No presenta el Formato 12 acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	40.25	CUMPLE

Lote 3

Proponente	Capacidad Técnica	Puntaje	Resultado
1	CUMPLE	40.50	CUMPLE
2	CUMPLE	40.50	CUMPLE
3	CUMPLE	40.50	CUMPLE
4	CUMPLE	40.50	CUMPLE
5	CUMPLE	40.50	CUMPLE
6	CUMPLE	40.50	CUMPLE
7	CUMPLE	40.50	CUMPLE
8	CUMPLE	40.50	CUMPLE
9	CUMPLE	40.50	CUMPLE
12	Debe justificar oferta artificialmente baja de conformidad numeral 4.1.3. del pliego de condiciones		
13	CUMPLE	40.50	CUMPLE

14	CUMPLE	40.50	CUMPLE
15	CUMPLE	40.50	CUMPLE
16	CUMPLE	40.50	CUMPLE
17	CUMPLE	40.50	CUMPLE
18	CUMPLE	40.50	CUMPLE
19	CUMPLE	40.50	CUMPLE
21	CUMPLE	40.50	CUMPLE
22	CUMPLE	40.50	CUMPLE
23	CUMPLE	40.50	CUMPLE
24	CUMPLE	40.50	CUMPLE
25	CUMPLE, No presenta los Formato 13 acreditación MiPymes y Formato 12 acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	40.00	CUMPLE
26	NO CUMPLE EXPERIENCIA	40.50	NO CUMPLE
27	CUMPLE	40.50	CUMPLE
28	CUMPLE	40.50	CUMPLE
29	CUMPLE, No presenta Formato 13 acreditación MiPymes	40.25	CUMPLE
30	CUMPLE	40.50	CUMPLE
31	CUMPLE	40.50	CUMPLE
32	CUMPLE	40.50	CUMPLE
33	NO CUMPLE EXPERIENCIA,	40.50	NO CUMPLE
34	CUMPLE	40.50	CUMPLE
35	CUMPLE	40.50	CUMPLE
36	CUMPLE, No presenta Formato 13 acreditación MiPymes	40.25	CUMPLE
37	RECHAZADA numeral 1.15 pliego de condiciones CAUSALES DE RECHAZO. Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes: "M. Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras en alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta y no estén convalidadas en la forma indicada en la sección 2.6 del Pliego de Condiciones, sin perjuicio de la posibilidad de subsanar los primeros en los términos del numeral 1.6. O. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero pesos. U. No presentar oferta económica. No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero pesos. No presenta el Formato 12 acreditación emprendimiento y empresa de mujeres		RECHAZADA

12. Que los documentos subsanados fueron agregados a las respectivas ofertas, las observaciones y aclaraciones fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y publicadas en la plataforma del SECOP II a través de mensajes públicos.

13. Que el 30 de mayo de 2024 se publicó el informe final de evaluación de las ofertas.

14. Que el 30 de mayo de 2024 los proponentes: 8 CONSORCIO DIMARSAS y 12 CONSORCIO MANTENIMIENTOS ACCIONA-VMJ realizaron observaciones al informe final de evaluación, las cuales fueron resueltas y publicadas en el SECOP II a través de mensaje público.

15. Que la evaluación final de las ofertas después de la respuesta a las observaciones, aclaraciones y subsanación de requisitos habilitantes queda así:

CONSOLIDACION DE LOS INFORMES DE EVALUACION FINAL TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA

Proponente	Resultado evaluación técnica y financiera	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	PUNTAJE	Resultado
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	40.50 Lotes 1,2	CUMPLE Lotes 1,2 RECHAZADA Lote 3
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
5	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
6	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA		RECHAZADA
7	CUMPLE			CUMPLE	40.50	CUMPLE
8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
9	CUMPLE			RECHAZADA		RECHAZADA
10	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA		RECHAZADA
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
12	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		40.50	CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
15	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE

16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	40.50 Lotes 1,2	CUMPLE Lotes 1,2 RECHAZADA Lote 3
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
18	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		RECHAZADA
19	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		RECHAZADA
20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
21	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20.50	RECHAZADA
22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
23	CUMPLE			CUMPLE	40.50	CUMPLE
24	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE Lotes 2,3 RECHAZADA Lote 1
25	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA		RECHAZADA
26	CUMPLE	CUMPLE			40.50	CUMPLE
27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.25	CUMPLE

16. En la evaluación final se rechazaron los siguientes oferentes porque no aclararon requisitos habilitantes, no justificaron la oferta artificialmente baja dentro del término establecido en el cronograma o la subsanación o aclaración estaba incompleta, presentaba errores o no fue satisfactoria para la entidad, o no presentaron el RUP vigente y en firme en la fecha de cierre del proceso

PROPONENTE 1: LOTE 3 EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES

PROPONENTE 6: MULTISERVICIOS DINA S.A.S.

PROPONENTE 9: CONSORCIO URRAO

PROPONENTE 10: ALCAX INGENIERIA S.A.S.

PROPONENTE 16: LOTE 3 TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

PROPONENTE 18: BYRPRO INGENIERIA S.A.S

PROPONENTE 19: ARGAL INGENIERIA LTDA.

PROPONENTE 21: CONSORCIO INGESAMM

PROPONENTE 24: LOTE 1 CONSORCIO CAMUS Y COMPAÑÍA

PROPONENTE 25: MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S., no presentó el RUP

vigente y en firme en la fecha de cierre del proceso.

17. Que para establecer el orden de elegibilidad de los lotes que conforman el Proceso de Contratación, se inicia por el lote con el mayor valor en el presupuesto oficial, Para la adjudicación del segundo lote, se tomará el siguiente método de acuerdo a la tabla anterior en orden ascendente (numérico) y así sucesivamente; teniendo en cuenta que se reiniciará desde el primer método en caso de ser necesario.

18. Que la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso.

19. Que el proceso se cerró el 20 de mayo de 2024; por lo tanto, la TRM que se aplicará para definir el método de ponderación es la del día 22 de mayo de 2024 certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia que es de $3.814.94.



La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

sfc

Certificado con el PIN No: 3682314030888145

Generado el 27 de mayo de 2024 a las 14:04:44 PM

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
22/05/2024	$3,814.94

Expedida en Bogotá, D.C el 27 de mayo de 2024

JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

20. Que el 4 de junio de 2024, fecha de la adjudicación, se verificó la oferta económica y se estableció el orden de elegibilidad, con los siguientes resultados:

El lote con el mayor valor en el presupuesto oficial es el número **UNO (1)**, de conformidad con el TRM del 22 de mayo de 2024 el método que se aplica es el numero **4 MENOR VALOR**

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Continuación de la resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

La evaluación de la oferta económica de los proponentes habilitados en el lote **UNO (1)** dio el siguiente resultado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL									
REGIONAL NOROCCIDENTE									
RESULTADOS FINALES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD									
OBJETO									
No. Proponente	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	OPCION 4	FACTOR DE CALIDAD (20 PUNTOS MAX)	MIPYME (0,25 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS MAX)	TRM OPCION 4	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
16	16. TARKUS SAS	212.801.501	59,5	20	0,25	0,25	20	100	1
1	1. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES	218.113.855	58,0508254	20	0,25	0,25	20	98,5508254	2
29	29. CONSORCIO GENARSA	220.340.491	57,4641967	20	0,25	0,25	20	97,9641967	3
30	30. BERMORI GRANADA VALENCIA	219.648.371	57,6452684	20	0,25	0	20	97,8952684	4
22	22. ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	220.921.095	57,3131747	20	0,25	0,25	20	97,8131747	5
11	11. INNOVACION COLOMBIA SAS	221.142.587	57,255771	20	0,25	0,25	20	97,755771	6
4	4. CONSORCIO CRAIN	221.223.574	57,2348104	20	0,25	0,25	20	97,7348104	7
17	17. PROCONTEC PLUS SAS	221.814.772	57,0822637	20	0,25	0,25	20	97,5822637	8
8	8. CONSORCIO DIMARSAS	223.284.801	56,7064541	20	0,25	0,25	20	97,2064541	9
14	14. KAXA SAS	223.906.386	56,5490317	20	0,25	0,25	20	97,0490317	10
2	2. CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	224.813.941	56,320748	20	0,25	0,25	20	96,820748	11
20	20. CONSTRUCTORA STARK S.A.S	225.970.194	56,0325638	20	0,25	0,25	20	96,5325638	12
13	13. CONSORCIO CONINSAS-1	227.630.998	55,6237482	20	0,25	0,25	20	96,1237482	13
3	3. CONSORCIO MASO	227.934.285	55,5497358	20	0,25	0,25	20	96,0497358	14
27	27. CONSORCIO GRUPO FR.	228.153.804	55,4962884	20	0,25	0,25	20	95,9962884	15
26	26. SERPEC INGENIEROS SAS	228.979.630	55,2961384	20	0,25	0,25	20	95,7961384	16
28	28. VÍAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA	230.399.486	54,9553713	20	0,25	0,25	20	95,4553713	17

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 1:

1. **TARKUS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.**
2. **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRANTES**
3. **CONSORCIO GENARSA**
4. **BERMORI GRANADA VALENCIA**
5. **ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Para la adjudicación del lote **DOS (2)** se aplicará el método 1 **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**

La evaluación de la oferta económica de los proponentes habilitados en el lote **DOS (2)** dio el siguiente resultado:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Continuación de la resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

No. Proponente	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	FACTOR ECONOMICO (60 OPCION 1	FACTOR DE CALIDAD (20 PUNTOS MAX)	MIPYME(2.5 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO MUJERES(2.5 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS MAX)	PUNTAJE SEGÚN TRM OPCION 1	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
8	8. CONSORCIO DIMARSAS	200.909.382	59,5	20	0,25	0,25	20	100	1
2	2. CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	201.334.690	59,3740436	20	0,25	0,25	20	99,8740436	2
14	14. KAXA SAS	201.405.442	59,3530901	20	0,25	0,25	20	99,8530901	3
17	17. PROCONTEC PLUS SAS	199.526.133	59,0903461	20	0,25	0,25	20	99,5903461	4
11	11. INNOVACION COLOMBIA SAS	198.921.586	58,9113074	20	0,25	0,25	20	99,4113074	5
22	22. ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	198.840.971	58,887433	20	0,25	0,25	20	99,387433	6
5	5. CONSORCIO ROCERIAS	202.980.806	58,8865407	20	0,25	0,25	20	99,3865407	7
1	1. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO LOS ASPIRAN	203.810.471	58,6408326	20	0,25	0,25	20	99,1408326	8
20	20. CONSTRUCTORA STARK S.A.S	197.896.259	58,6076533	20	0,25	0,25	20	99,1076533	9
13	13. CONSORCIO CONINSAS-1	204.765.653	58,3579522	20	0,25	0,25	20	98,8579522	10
30	30. BERMORI GRANADA VALENCIA	197.800.215	58,5792096	20	0,25	0	20	98,8292096	11
3	3. CONSORCIO MASO	205.038.817	58,2770537	20	0,25	0,25	20	98,7770537	12
27	27. CONSORCIO GRUPO FR.	205.226.671	58,2214201	20	0,25	0,25	20	98,7214201	13
29	29. CONSORCIO GENARSA	206.201.028	57,932861	20	0,25	0,25	20	98,432861	14
28	28. VÍAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA	206.721.150	57,778825	20	0,25	0,25	20	98,278825	15
24	24. CONSORCIO CAMUS Y COMPAÑÍA	194.445.430	57,5856785	20	0,25	0,25	20	98,0856785	16
4	4. CONSORCIO CRAIN	194.023.710	57,4607847	20	0,25	0,25	20	97,9607847	17
16	16. TARKUS SAS	190.521.178	56,4234979	20	0,25	0,25	20	96,9234979	18

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 2:

1. **CONSORCIO DIMARSAS**
2. **CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA**
3. **KAXA S.A.S.**
4. **PROCONTEC PLUS S.A.S.**
5. **INNOVACIO COLOMBIA S.A.S.**

Para la adjudicación del lote **TRES (3**) se aplicará el método **2 MEDIA GEOMETRICA**

La evaluación de la oferta económica de los proponentes habilitados en el lote **TRES (3)** dio el siguiente resultado:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL									
REGIONAL NOROCCIDENTE									
RESULTADOS FINALES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD									
OBJETO									
No. Proponente	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	OPCION 2	FACTOR DE CALIDAD (20 PUNTOS MAX)	emprendimientos y empresas de mujeres(0.25) puntos	MIPYME(0.25) puntos	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS MAX)	OPCION 2	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
5	5. CONSORCIO ROCERIAS	182.363.040	59,4535279	20	0,25	0,25	20	99,9535279	1
4	4. CONSORCIO CRAIN	182.849.430	59,3879005	20	0,25	0,25	20	99,8879005	2
15	15. CONSORCIO CANO	183.053.174	59,3214764	20	0,25	0,25	20	99,8214764	3
2	2. CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	181.911.854	59,3064334	20	0,25	0,25	20	99,8064334	4
12	12. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ACCIONA-VM	181.354.220	59,124635	20	0,25	0,25	20	99,624635	5
14	14. KAXA SAS	180.951.764	58,9934273	20	0,25	0,25	20	99,4934273	6
3	3. CONSORCIO MASO	184.206.852	58,9453573	20	0,25	0,25	20	99,4453573	7
27	27. CONSORCIO GRUPO FR.	184.379.647	58,8890231	20	0,25	0,25	20	99,3890231	8
8	8. CONSORCIO DIMARSAS	180.456.125	58,8318404	20	0,25	0,25	20	99,3318404	9
28	28. VÍAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA	185.335.186	58,5775007	20	0,25	0,25	20	99,0775007	10
17	17. PROCONTEC PLUS SAS	179.258.986	58,4415522	20	0,25	0,25	20	98,9415522	11
30	30. BERMORI GRANADA VALENCIA	185.467.345	58,5344146	20	0	0,25	20	98,7844146	12
11	11. INNOVACION COLOMBIA SAS	178.715.791	58,2644612	20	0,25	0,25	20	98,7644612	13
22	22. ALOGAR CONSTRUCCIONES SAS	178.541.532	58,2076497	20	0,25	0,25	20	98,7076497	14
24	24. CONSORCIO CAMUS Y COMPAÑÍA	178.323.715	58,1366376	20	0,25	0,25	20	98,6366376	15
23	23. SKYTECH SAS	187.544.901	57,8570951	20	0,25	0,25	20	98,3570951	16
20	20. CONSTRUCTORA STARK S.A.S	177.442.247	57,8492637	20	0,25	0,25	20	98,3492637	17
29	29. CONSORCIO GENARSA	187.981.829	57,714649	20	0,25	0,25	20	98,214649	18
7	7. CONSORCIO AEROPUERTOS 2024	188.018.995	57,7025322	20	0,25	0,25	20	98,2025322	19

NOTA, SEGÚN EL PLIEGO NUMERAL 2.12 REGLAS PARA LOS PROCESOS ESTRUCTURADOS POR LOTES O GRUPOS, "El proponente individual, el proponente plural o miembro de la estructura plural solo podrá resultar adjudicatario de máximo un (1) lote. Los demás lotes en los que dicho proponente (proponente individual, proponente plural o el integrante de la estructura plural) haya ocupado el primer orden de elegibilidad, serán adjudicados al proponente que haya ocupado el segundo orden de elegibilidad, a quien, igualmente, solo le podrá ser adjudicado hasta un (1) lote y así sucesivamente hasta adjudicar todos los lotes que sean posibles".

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Continuación de la resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 3:

1. **CONSORCIO ROCERIAS**
2. **CONSORCIO CRAIN**
3. **CONSORCIO CANO**
4. **CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA**
5. **CONSORCIO MANTENIMINTOS ACCIONA VMJ**

21. Que conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la recomendación del Comité de contratación, el Director Regional Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil procede a adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía No**. 24000642 H4 de 2024** que tiene por objeto **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE NUQUI, CONDOTO, QUIBDÓ, URRAO Y RIONEGRO,** a los proponentes que ocuparon el primer lugar en el orden de elegibilidad y cumplieron con las exigencias del pliego de condiciones:

LOTE 1: TARKUS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
LOTE 2: CONSORCIO DIMARSAS
LOTE 3: CONSORCIO ROCERIAS

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **LOTE 1** que tiene por objeto **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS DE CONDOTO Y QUIBDÓ**, al proponente **TARKUS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** por un valor total de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($212.801.501,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD** y un plazo de ejecución de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, (**Lo que primero ocurra), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar el **LOTE 2** que tiene por objeto **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE NUQUI**, al proponente **CONSORCIO DIMARSAS** por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($200.909.382,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD** y un plazo de ejecución de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 31**

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Continuación de la resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

DE DICIEMBRE DE 2024, (Lo que primero ocurra), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato..

ARTICULO TERCERO: Adjudicar el **LOTE 3** que tiene por objeto **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO Y RIONEGRO**, al proponente **CONSORCIO ROCERIA** por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($182.363.040,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD** y un plazo de ejecución de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,** (Lo que primero ocurra), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para ejecución del contrato.

ARTICULO CUARTO: Notificar el presente acto administrativo a los señores: **JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.314.326 de Chiquinquira, en calidad de Representante Legal del proponente **TARKUS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.,** en la Carrera 37 No. 30ª -27 de la ciudad de Yopal, correo electrónico tarkusdc@hotmail.com**; YURLEIMA LAVAO AVILES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.226.795 de Neiva, en calidad de Representante Legal del proponente **CONSORCIO DIMARSAS,** en la calle 24ª No. 32-27 de la ciudad de Neiva, Correo electrónico dimarsas21@gmail.com **y DIEGO ROLANDO GUTIERREZ CASTRO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.833.443 de Bogotá, en calidad de Representante Legal del proponente **CONSORCIO ROCERIAS,** en la calle 68 No. 7-56 Torre 4 apartamento 04 de la ciudad de Neiva, correo electrónico serinlicitaciones@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar para lo pertinente la presente decisión a las compañías de Seguros, así:

LOTE 1 TARKUS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.: A la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta No. 57-44-101005205, en la carrera 7 No. 23 - 64 de la ciudad de Yopal Teléfono: 3102010300.

LOTE 2 CONSORCIO DIMARSAS: A la compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta No. 3923056–4, en la calle en la calle 35 No. 29–83 de la ciudad de Bucaramanga.

LOTE 3 CONSORCIO ROCERIAS: A la compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, quien expidió la garantía de seriedad de la Oferta No. 3922745–6, en la calle 35 No. 29–83 de la ciudad de Bucaramanga.

ARTICULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación

ARTICULO SEPTIMO: Esta providencia rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede ningún recurso

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número (031)

4 de junio de 2024

"Continuación de la resolución por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24000642 H4 de 2024"

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Rionegro, Antioquia a los CUATRO (4) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

JHONATAN ESTIVEN VILLADA PALACIO
Director Regional Noroccidente

Proyectó: Rosa Elisa Gómez Toro, Profesional Aeronáutico Dirección Regional